

José C. Paz, martes 29 de junio de 2021.

ACTA Nº 05/2021 ORDEN DE MÉRITO- BECA DE EXTENSIÓN: "HABITAR EL BARRIO. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y SUSTENTABILIDAD DEL HÁBITAT".

A continuación se detalla el orden de mérito elevado por el Comité Evaluador de la beca en asuntos de marras, compuestos por la Sra. Belén Demoy representante de la carrera Lic. en Trabajo Social del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales y, la Sra. Sofia del Carmen Airala representante de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, para este caso, de la Dirección de Integración con la Comunidad.

Orden de mérito establecido:

Nº Orden	Nombre y Apellido	PUNTAJE FINAL
1	PEREZ, Emanuel Alejandro	100
2	PARRAVICINI, Sabrina Soledad	95
3	JIMENEZ, Luciana Belén	80
4	MUSIANO, Olga Viviana	50
5	PEREYRA, Karina Alejandra	45
6	TORRES, Natalia Haydeé	40
7	HEREDIA, Marcela Alejandra	35
8	VILLALBA, Antonia	35
9	PACHECO, Sandra Myriam	30
10	MARTÍNEZ, Suelen Rocío	25

11	SILVA, Dora Josefina	20
12	SARAVIA, Gastón	20
13	ARIAS, Agustina	10

Luego de la aprobación por Acto Administrativo de la adjudicación de las cuatro (4) becas, se procederá a la comunicación formal de inicio de las mismas.

Sin otro particular,



Lic. Valeria Martínez